



Oficio No. REG/EBV/083/2024  
Asunto: acciones en relación al Dengue

2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana.

L.E.O. Erika Maribel López Gutiérrez  
Secretaria del H. Ayuntamiento  
Presente.

SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
23 JUL. 2024  
**RECIBIDO**  
SILAO DE LA VICTORIA  
GUANAJUATO

Reciba un cordial y afectuoso saludo, anexo al presente envío a Usted copia simple de la Vigésima Segunda Sesión ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social, llevada a cabo el 17 de julio pasado, lo anterior para la gaceta municipal.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**  
Silao de la Victoria, Gto., 23 de julio de 2024  
"Silao Evolucionando"

  
C. Elizabeth Blancarte Vela  
Regidora Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos,  
Salud Pública y Asistencia Social



C.c.p.- Archivo  
EBV/mazo

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.0110

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA  
[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)

**ACTA N° 027  
COMISIÓN/SPSPAS/2024**

**Datos Generales**

<b>Asunto</b>	Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.				
<b>Fecha</b>	17 de Julio del 2024	<b>Hora de inicio</b>	11:22 horas	<b>Hora término</b>	de 12:23 horas
<b>Lugar</b>	Sala de Cabildos Benito Juárez García Ubicada en las Instalaciones de Palacio Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato.	<b>Levanta el acta</b>	Secretaria: Regidora María Concepción González Espinosa		

**Uso de la Voz**

**Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.**

En uso de la voz, siendo las 11:22 once horas con veintidós minutos del día 17 de Julio del 2024, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social; declara que previa convocatoria a los integrantes de las comisiones, se permite dar la bienvenida a la Vigésima Segunda Sesión ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.

Continuando, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela Presidenta de la Comisión, solicita al Regidor Marcelino Rayas Meza, desempeñe el cargo de Secretario de la Comisión en tanto se incorpora la Regidora María Concepción González Espinosa Secretaria de la Comisión, para que realice el pase de lista y declare la existencia de quórum legal.

En uso de la voz, el Regidor Marcelino Rayas Meza Secretario interino de la Comisión, en cumplimiento al artículo 85 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato; procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ediles:

Nombre	Asistencia	Inasistencia
C. Elizabeth Blancarte Vela	✓	
C. María Concepción González Espinosa	✓ (Se incorpora a la 11:34 am)	
LN. Ruth Elizabeth Granados Arvizu	✓	
Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro		✓
C. Marcelino Rayas Meza	✓	

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

Continuación, el Regidor Marcellino Rayas Meza, Secretario Interino de la Comisión, hace constar que se encuentran presentes 3 de 5 miembros que integran la Comisión; por lo que procede a declarar la existencia del Quórum legal para el desarrollo de la sesión. Así mismo se encuentran presentes C.P. Alberto Reyes Ruiz, encargado de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, Mtro. Carlos Augusto Torres, Director de Asuntos Jurídicos, M.V.Z Juan Gutiérrez Hernández, Jefe de Departamento del Rastro Municipal y Lic. José Francisco Gómez González, Jefe A de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

En uso de la voz la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, Presidenta de la Comisión, solicita al Secretario Interino proceda a dar lectura al orden del día.

De conformidad al artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato se procede a dar lectura al orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Comparecencia del C.P. Alberto Reyes Ruiz, encargado de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, para que informe:
  - 1) Sobre el proyecto de ampliación del Panteón Municipal de la Comunidad de la Aldea de Silao de la Victoria, Gto; relativo a lo siguiente:
    - a) Informar si ya se cuenta con el levantamiento arquitectónico, que se solicitaría a la dirección de obras públicas, para determinar la factibilidad de ampliación del panteón, lo anterior en seguimiento del entonces director de servicios públicos, en la pasada Sesión Ordinaria de fecha 20 de julio de 2023.
    - b) Estatus que guarda la integración del expediente y oficio de solicitud ante la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, en relación al permiso de ampliación del Panteón Municipal de la Comunidad de la Aldea de Silao de la Victoria, Gto.
    - c) Trámite ante Desarrollo Urbano en el cambio de uso de suelo del predio de ampliación.
  - 2) Petición del MVZ. Juan Gutiérrez Hernández, Jefe del Departamento del Rastro Municipal en relación a:
    - a) Informar a la Comisión, del hecho, motivo del festejo del día del Tablajero, que se llevó a cabo el día 30 de mayo del 2024, razón por el que hubo la necesidad de delimitar y se dejó de sacrificar ganado bovino y cerdo.
    - b) Informe del estatus que guarda el Reglamento del Rastro Municipal.
    - c) Sugerencia en relación a la estructura orgánica del Rastro Municipal.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Continuando el Regidor Marcelino Rayas Meza, secretario interino de la Comisión, pregunta a los integrantes de la comisión, si tienen algún comentario y/u observación al respecto, no habiendo ningún comentario se somete a aprobación el contenido del orden del día, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.

Nombre	A Favor	En Contra
C. Elizabeth Blancarte Vela	✓	
LN. Ruth Elizabeth Granados Arvizu	✓	
C. Marcelino Rayas Meza	✓	

Como punto 4 del orden del día, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, Presidenta de la Comisión, solicita al secretario interino de la Comisión someter a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que fue enviada para su revisión y firmada en su totalidad por sus integrantes. Se somete a aprobación la dispensa del acta de la sesión anterior la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.

Nombre	A Favor	En Contra
C. Elizabeth Blancarte Vela	✓	
LN. Ruth Elizabeth Granados Arvizu	✓	
C. Marcelino Rayas Meza	✓	

Como punto 5 del orden del día, la presidenta de la comisión cede el uso de la voz al C.P. Alberto Reyes Ruiz, encargado de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, para que informe:

- 1) Sobre el proyecto de ampliación del Panteón Municipal de la Comunidad de la Aldea de Silao de la Victoria, Gto; relativo a lo siguiente:
  - a) Informar si ya se cuenta con el levantamiento arquitectónico, que se solicitaría a la dirección de obras públicas, para determinar la factibilidad de ampliación del panteón, lo anterior en seguimiento del entonces director de servicios públicos, en la pasada Sesión Ordinaria de fecha 20 de julio de 2023.
  - b) Estatus que guarda la integración del expediente y oficio de solicitud ante la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, en relación al permiso de ampliación del Panteón Municipal de la Comunidad de la Aldea de Silao de la Victoria, Gto.
  - c) Trámite ante Desarrollo Urbano en el cambio de uso de suelo del predio de ampliación.

En uso de la voz C.P. Alberto Reyes Ruiz, encargado de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, refiere que la semana pasada ya fue delimitado el terreno, encontrándose en proceso de limpieza la cual esta programada realizarse en el transcurso de la semana entrante o siguiente, así mismo ya se realizaron las solicitudes correspondientes ante la dirección de obras públicas para la elaboración del proyecto ejecutivo de obra relativo a la construcción y/o edificación

de la ampliación del panteón municipal, dirección de desarrollo urbano y desarrollo social por el importe que corresponde a la inversión de un panteón y deben considerarlo dentro del próximo presupuesto de egreso. En atención al cuestionamiento por parte de la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, de la autorización por parte del ayuntamiento y verificar si el área forma parte propiedad del municipio. El C.P. Alberto Reyes Ruiz manifiesta que el predio sí es propiedad municipal siendo necesario llevar a cabo primero estas acciones para posteriormente realizar el levantamiento topográfico y elaborar el proyecto siendo éste el que cumpla con todos los requisitos y someterse a aprobación de las autoridades municipales, sanitaria y demás. El planteamiento del proyecto, esta pensado en que sea un panteón lineal no contemplando gavetas porque de acuerdo a usos y costumbres de la Comunidad de la Aldea no se acostumbra, la superficie considerada para el proyecto es de 5,000 m<sup>2</sup> (cinco mil metros cuadrados), debe ser normado en cuanto a la sepultura de los cuerpos para llevar un orden. En uso de la voz la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, refiere la importancia de actualizar el reglamento de panteones.

En uso de la voz el Mtro. Carlos Augusto Torres, Director de Asuntos Jurídicos, refiere que para la integración del expediente, debemos contar con un proyecto ejecutivo listo para poder solicitar el expediente a la Secretaría de Salud, por el momento lo que se está realizando es la medición de la ampliación del terreno para efecto de establecer las medidas y colindancias respectivas, así mismo es necesario aclarar que esta fracción se encuentra inserta dentro de la escritura pública que corresponde al panteón municipal. Así mismo es necesario contar con las solicitudes por parte de los delegados municipales de la necesidad de contar con la ampliación del panteón mismas que ya fueron recabadas desde el año 2023. Para efectos de conocimiento en tanto al uso de suelo, este no implica un cambio ya que se tiene un uso de suelo factible por estar considerado dentro de la escritura principal.

**PUNTO DE ACUERDO.** - Integrantes de la comisión solicitan la comparecencia del Ing. Alejandro Ortega Camarena, Director de Obras Publicas a fin de llevar acabo la presentación de los avances del anteproyecto relativo a la ampliación del panteón municipal de la Comunidad de la Aldea de este Municipio Silao de la Victoria Guanajuato, para la próxima sesión de la comisión.

La presidenta de la comisión cede el uso de la voz al M.V.Z Juan Gutiérrez Hernández, Jefe de Departamento del Rastro Municipal, para:

- a) **Informar a la Comisión, del hecho, motivo del festejo del día del Tablajero, que se llevó a cabo el día 30 de mayo del 2024, razón por el que hubo la necesidad de delimitar y se dejó de sacrificar ganado bovino y cerdo.**

En uso de la voz el M.V.Z Juan Gutiérrez Hernández, Jefe de Departamento del Rastro Municipal, refiere que el festejo de los tablajero se lleva acabo el ultimo jueves del mes de mayo, lo que desprendió algunas inquietudes al dejar de trabajar en el sacrificio y esto fue a petición de los introductores contando con una copia de acta constitutiva donde están integrados introductores y tablajeros estando representando por el Sr. Ricardo Hinojosa. El martes 28 de mayo dos días antes de su festejo estando presentes en el salón de juntas de mercados, tuvimos reunión con el representante de los introductores, director de servicios complementarios sr. David Ramos y su servidor, donde nos hicieron la

petición de festejarlo en las instalaciones del rastro municipal. El motivo por el cual se dejó de sacrificar ganado fue también a petición de ellos, ya que realizan una misa alusiva al evento misma que tuvo verificativo el jueves 30 de mayo a las 8:00 am, aun así no se dejó de trabajar poniendo puntual atención en la limpieza de las instalaciones del rastro, se contaba con carne dentro de la cámara de refrigeración y a primeras horas del día se llevó a cabo la repartición, se realizó la limpieza de las áreas y se delimitó el área de embarques para llevar ahí la celebración ya que esta área se encuentra fuera de oficinas y no afecta a otras áreas, el paro de actividades se hizo hasta en punto de las 14:00 horas. Al parecer hubo un comentario de un usuario de que se había llevado a cabo el cierre de las instalaciones a consentimiento propio lo cierto es que no es así, ya que se trata de cumplir al 100% con el reglamento.

En uso de la voz la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, refiere que para próximos cierres de las oficinas del rastro municipal se dé aviso con anterioridad a usuarios y empleados y evitar cualquier observación. La Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu solicita que esta festividad se integre dentro del reglamento municipal, a lo que el Lic. Mtro. Carlos Augusto Torres, Director de Asuntos Jurídicos señala que reglamentar el tema de festividad no es posible ya que los reglamentos son normativos en cuanto a las atribuciones y obligaciones de los titulares de las dependencias municipales, lo ideal es el establecimiento de lineamientos internos que se emiten cuando se requiere particularizar o detallar acciones que derivan de un ordenamiento de mayor jerarquía como una Ley, un Código, un Reglamento, un Decreto, entre otros. Asimismo, describen las etapas, fases, pautas y formatos necesarios para desarrollar actividades o tareas específicas en este caso los días de suspensión de labores.

**PUNTO DE ACUERDO:** Integrantes de la comisión, solicitan al M.V.Z Juan Gutiérrez Hernández, Jefe de Departamento del Rastro Municipal, que para la próxima sesión de comisión presente por escrito los lineamientos internos aplicables en su área.

**b) Informe del estatus que guarda el Reglamento del Rastro Municipal.**

En uso de la voz el M.V.Z Juan Gutiérrez Hernández, Jefe de Departamento del Rastro Municipal, refiere que el reglamento se tiene con algunas observaciones que hizo llegar el área jurídica, la próxima semana se espera ya subsanar las observaciones y remitirlo nuevamente al área jurídica para revisión y posterior aprobación del Ayuntamiento. Requiriendo también el análisis del impacto regulatorio para elaboración del dictamen de la comisión.

Al mismo tiempo agradeció todo el apoyo brindado para la remodelación de las instalaciones del rastro llevando un buen avance marcando diferencias

considerables, algunas acciones realizadas es la remodelación, reubicación, funcionamiento de la cámara fría, cambio del transformador para el suministro de todas las instalaciones, mantenimiento de maquinaria, reubicación de área de residuos especiales, reparación de extractores de aire, descacharrización, además de subsanar varias observaciones realizadas por la COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios), resanado de techumbres del área de viseras, rehabilitado de baños, mantenimiento de pintura, etc. En vista de nueva visita de la COFEPRIS, el 27 de mayo se venció el plazo para subsanar las 52 observaciones que realizaron por lo cual con apoyo de jurídico

se ingresó una prórroga de 90 días más de plazo, en atención al seguimiento se informó a la Secretaría de Salud de todas las acciones realizadas de reparación, remodelación y reubicación de área, dejando abierta y efectiva una próxima visita de la institución, evitando sanción al municipio.

En uso de la voz el Regidor Marcelino Rayas Meza, pregunta sobre el Proyecto del nuevo rastro que se tenía considerado, a lo que el M.V.Z Juan Gutiérrez refiere que la solicitud se había presentado ante la Dirección de Desarrollo Urbano obteniendo una respuesta por el titular que por el momento no se cuenta con un terreno disponible además que este terreno debe de cumplir con ciertas condiciones como son disponibilidad de agua y vialidades y el costo promedio oscilaba entre los veinte millones de pesos.

**c) Sugerencia en relación a la estructura orgánica del Rastro Municipal.**

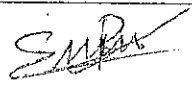
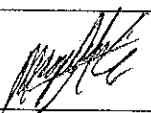

En uso de la voz el M.V.Z Juan Gutiérrez Hernández, Jefe de Departamento del Rastro Municipal, solicita apoyo con personal para cubrir las necesidades operativas del rastro, un operador para planta tratadora de agua, la idea es llegar a la norma 003 uso de riego de plantas y procurar darle uso al agua tratada por ejemplo en el riego del campo municipal, dos auxiliares, dos verificadores municipales para la vigilancia de la carne foránea que entra al municipio y un comodín para el área de Bonino y otro para el área de porcino.

**PUNTO DE ACUERDO:** Integrantes de la comisión instruye al M.V.Z Juan Gutiérrez Hernández, Jefe de Departamento del Rastro Municipal girar oficio de solicitud de personal que requiere al área de Recursos Humanos de acuerdo a su organigrama con copia a los integrantes de la comisión.

**Como punto 6 del orden del día,** la presidenta de la comisión pregunta a la secretaria si existe inscrito algún asunto de carácter general, misma que informa que para esta sesión **NO** se encuentra inscrito ningún asunto de carácter general.

En uso de la voz la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social, manifiesta que una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día, se instruye a la secretaria de la Comisión en la elaboración del acta respectiva. No habiendo más asuntos a tratar se da por terminada la sesión, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día señalado. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Nombre	Cargo	Firma
C. Elizabeth Blancarte Vela	Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social	
C. María Concepción González Espinosa	Secretaria de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social	
L.N Ruth Elizabeth Granados Arvizu	Vocal de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social	
C. Marcelino Rayas Meza	Vocal de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social	<i>Marcelino Rayas Meza</i>

